

vigésimo día hábil coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

**Apertura de pliegos:** El mismo día hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o corporativo en quien delegue, asistido por el Secretario general o funcionario letrado que le sustituya y por el Interventor general, se procederá en acto público a la apertura de las proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará: En representación de ....., según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso de las obras de urbanización de la calle de la Paloma, de Burgos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, me comprometo a realizar las obras de urbanización de que se trata por el precio de ..... pesetas (en letra y número), que representa una baja de ..... por ciento sobre el tipo de licitación si le es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 9 de marzo de 1995.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—18.378.

#### Resolución del Ayuntamiento de Catalunya por la que se anuncia la adjudicación del concurso para «Construcción de edificio de promoción pública».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de enero de 1995, adoptó acuerdo del siguiente tenor literal, en su parte dispositiva:

1.º Adjudicar a la empresa constructora «Corviam, Sociedad Anónima», el contrato de ejecución de obras de construcción de 22 viviendas, garajes y trasteros de promoción pública convenida con el ISVA, en calle Soria, sin número de esta ciudad, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas por las que se ha regido el concurso de adjudicación, y un precio total de 156.459.091 pesetas.

2.º Requerir al adjudicatario para la formalización del preceptivo contrato de obras, en el plazo de treinta días.

3.º Publicar el presente acuerdo de adjudicación del contrato de obras en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y al ISVA.

Calatayud, 17 de enero de 1995.—El Alcalde.—El Secretario.—17.687.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se convoca concurso para la enajenación de parcelas en la unidad de actuación 11.A de Pozo Estrecho.

Por acuerdo plenario del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, de fecha 10 de marzo de 1995, se aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la enajenación de varias parcelas en la unidad de actuación 11.A de Pozo Estrecho, mediante concurso para la construcción de viviendas de protección oficial.

Dicho pliego de condiciones se somete a información pública por plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo examinarse, en la Oficina de Información Urbanística (planta baja) del edificio administrativo.

Simultáneamente, se convoca concurso para la enajenación de los referidos bienes, quedando en suspenso la convocatoria en el supuesto de que se presentaren reclamaciones contra el pliego.

**Pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la enajenación mediante concurso de diversas parcelas propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena**

**Objeto del contrato:** Constituye el objeto de este contrato, la venta mediante concurso de las seis parcelas, de propiedad patrimonial del Ayuntamiento de Cartagena, que a continuación se describen:

A. Manzana 1 de la unidad de actuación número 11.A de Pozo Estrecho, norma 1c2, parcela edificable, con una superficie de 3.517 metros cuadrados, de forma irregular, que linda: Al norte y este, con calle Vasco Núñez de Balboa, y sur y oeste, con calles de nueva apertura.

B. Manzana 2 de la unidad de actuación número 11.A de Pozo Estrecho, norma 1c2, parcela edificable de superficie 4.095 metros cuadrados, de forma irregular, que linda: Al norte, con calle de nueva apertura y manzana 1 descrita anteriormente; al oeste y sur, calles de nueva apertura, y este, calle Vasco Núñez de Balboa.

C. Manzana 4 de la unidad de actuación número 11.A de Pozo Estrecho, norma 1c2, parcela edificable de superficie 3.003 metros cuadrados, de forma rectangular. Linda: Al norte y oeste, con calles de nueva apertura y límite unidad de actuación; al sur, con calle y manzana número 5, y este, calle de nueva apertura y manzana 3, equipamiento.

D. Manzana 5 de la unidad de actuación número 11.A de Pozo Estrecho, norma 1c2, parcela edificable de superficie 3.003 metros cuadrados, de forma rectangular. Linda: Al norte, con calle y manzana 4; al este, calle y límite unidad de actuación; sur, calle y manzanas 6 y 7, y oeste, calle y zona verde.

E. Manzana 6 de la unidad de actuación número 11.A de Pozo Estrecho, norma 1c2, parcela edificable de superficie 3.026 metros cuadrados, de forma rectangular. Linda: Al norte, con calle y manzana 5; al este, calle y manzana 7; al sur, calle y límite unidad de actuación, y este, zona verde, calle y límite unidad actuación.

F. Manzana 7 de la unidad de actuación número 11.A de Pozo Estrecho, norma 1c2, parcela edificable de superficie 3.026 metros cuadrados, de forma rectangular. Linda: Al norte, con calle y parcela 5; al este, con calle y límite unidad de actuación; sur, calle y límite de unidad de actuación, y este, calle y manzana 6.

**Precio de venta:** El precio de venta de las parcelas es 119.916.238 pesetas, más los impuestos correspondientes.

**Fianzas:** Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio de venta de las parcelas. Y, en plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, la garantía de fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del precio de venta.

**Proposiciones y documentación complementaria:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, en sobre cerrado con el lema:

«Proposición para tomar parte en la venta mediante concurso de las parcelas sitas en la unidad de actuación número 11.A de Pozo Estrecho.»

Las propuestas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ....., documento nacional de identidad (y número de identificación fiscal) o código de identificación fiscal número ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acredita mediante poder ....., enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., toma parte de la mis-

ma comprometiéndose a adquirir las parcelas ..... en el precio (en letra y número) administrativas que conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación y apertura de documentación:** La presentación de las ofertas se llevará a cabo por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la aparición del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los sobres presentados conforme a la cláusula 7, se realizará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sede del Ayuntamiento.

Cartagena, 14 de marzo de 1995.—El Concejal Delegado, Julián Contreras García.—18.117.

#### Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la enajenación de dos solares municipales.

Concurso convocado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1995, para enajenar dos solares municipales sitos en la calle Desierto de Las Palmas, de Castellón, plan parcial del sector 2, con destino a la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública.

**Objeto del concurso:** enajenación de dos solares municipales colindantes, sitos en la calle Desierto de Las Palmas, de esa ciudad, con destino a la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública. Los solares se identifican como parcelas P-12 A y P-12 B, con superficies de 2.361,45 metros cuadrados y 3.056,65 metros cuadrados, respectivamente. La calificación urbanística es residencial, zona R-2 y les corresponde una edificabilidad de 2,79 metros cuadrados c./metros cuadrados s.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de 146.751.872 pesetas, al alza, IVA incluido.

**Garantías provisional y definitiva:** Provisional: 2.935.037 pesetas; definitiva: 5.870.074 pesetas.

**Exposición al público del expediente y reclamaciones:** En el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al en que se haya de celebrar el acto de apertura de proposiciones.

Podrán presentarse reclamaciones contra los presentes pliegos de condiciones en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante ocho días, contados a partir del siguiente al en que se publique la exposición al público en el «Boletín Oficial» de la provincia. En caso de presentación de alguna reclamación, la Alcaldía podrá suspender la licitación.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de este concurso en el último de los diarios oficiales en los que se publique, en horas de oficina, hasta las trece horas.

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Castellón de la Plana, 3 de marzo de 1995.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.—18.133.

#### Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar la concesión del subsuelo del pasaje peatonal que comunica la calle Pintor Sorolla y la calle Taronger.

Concurso convocado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1995, para con-